

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-2-1-

0005976

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE habiendo transcurrido más de treinta días de haberse declarado la inactividad de las compañías constantes en este considerando, sin que hubieren superado el estado de inactividad, se encuentran incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3o. del artículo 3 de la Ley 31, reformatoria a la de Compañías, las siguientes compañías:

EXP. No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CANTON	NOT. F. CONST.	DOMICILIO	No.	INSC. RM
71215	PELIMAXI S.A.	S.ELENA UNICA	94-10-18	GUAYAQUIL	4973	94-11-22
70792	PENNIOIL-ECUADOR C.A.	GUAYAQUIL	11 94-05-17	"	2178	94-07-05
67855	PERALSA, PERSONAL DE	"	"	"	"	"
	ALBUILER S.A.	"	21 93-01-11	"	2239	93-02-19
67839	PERCAL, PERSONAL CALIFICADO S.A.	"	21 93-01-11	"	2231	93-02-18
*59561	PERSISCORP S.A.	"	7 91-01-29	"	568	91-02-28
70199	PERSONALCORP S.A.	"	21 94-05-18	"	1838	94-06-08
21310	PESQUERA ROMANZA CIA. LTDA.	"	11 74-06-28	"	198	74-07-26
43523	PESQUERA PORTOBELLO S.A.	"	21 86-05-12	"	948	86-06-23
71165	PIACENZA S.A.	"	23 94-10-24	"	18819	94-12-01
70315	PIAZZALE S.A.	"	21 94-04-07	"	6313	94-05-12
69586	PICCOLOMINI S.A.	"	21 94-01-03	"	1174	94-01-28
70717	PICTO S.A. PICTOSA	"	4 94-07-18	"	2745	94-08-18
70295	PIETRANGELO S.A.	"	21 94-04-07	"	6692	94-05-18
*69723	PINTUCORP S.A.	"	30 94-01-14	"	407	94-02-08
71754	PIRO S.A.	"	7 94-11-24	"	5888	94-12-23
*21152	PIRROSA CIA. LTDA.	"	2 74-03-01	"	904	74-04-03
*42535	PICICOLA S.A.	"	10 84-10-11	"	619	85-05-28
70755	PISFET S.A.	"	4 94-05-19	"	2975	94-08-29
72269	PLASCLIMSA C.A.	"	24 94-04-04	"	2915	94-08-25
69524	PLATINI S.A.	"	21 93-12-16	"	670	94-01-19
69857	PLUBELA S.A.	"	21 94-02-04	"	782	94-03-15
69536	PLUSCORP S.A.	"	21 93-12-15	"	78	94-01-10
71172	POLETO S.A.	"	21 94-09-22	"	17898	94-11-21
4765	POLICEL S.A.	"	1 68-06-07	"	1244	68-06-26
44979	POLIENSAMBLAJE POLIENSA S.A.	"	11 87-10-02	"	2153	87-12-01
70413	POLIFINSA S.A.	"	21 94-05-13	"	2071	94-06-27
*68418	POLINORTE S.A.	"	7 93-04-29	"	1655	93-06-21
70491	POLIVENICULO S.A.	S.ELENA UNICA	94-06-09	"	10754	94-07-26
58654	PONTECIO S.A.	GUAYAQUIL	21 90-08-07	"	2401	90-09-06
41184	POSAMAR S.A.	"	21 83-12-02	"	83	84-01-16

QUE el Departamento Juridico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Oficio No. SC-DJ-DISLIQ-98-1107 del 23 de noviembre de 1998, ha emitido informe para que se dicte la resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las mencionadas compañías;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

LA COMPANIA POLIVENTICULO S.A. LA PRESENTE RESOLUCION A

GUAYAQUIL, 2 Dic 99

000297

CERTIFICADO DE INDEPENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
SE EXCLUYE DE LA RESOLUCION No. 00-6-15-0001673
LA COMPANIA PISCICOLA DICTADA EL 2000

LA PRESENTE RESOLUCION: A

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA
DE COMPAÑIAS DE

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE BY THE MARKINGS

21 de Diciembre de 1976

YACUTI, la misma que contiene la RESOLUCION de

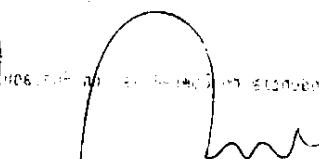
de fojas 63.203 a 63.210, número 17.923 del Registro Mercantil y anotada

esta Resolución de las inscripciones de inscripciones contenidas en la

una, al margen de las inscripciones respectivas. Guayaquil, veinte y seis
de Septiembre del dos mil.

Lo enmendado DISOLUCION.- Vale.-

Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK

IN SENATE,
January 10, 1967.

REPORT
OF THE
COMMISSIONER OF CORRECTIONS
AND
JAIL HOUSES

FOR THE YEAR ENDING DECEMBER 31, 1966

ALBANY:

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
PRINTING OFFICE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado Por este trabajo
#1:63-79 *Comando de derroches*

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL
C O N S I D E R A N D O

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005762 del 23 de diciembre de 1997 y 98-2-2-1-0005976 del 21 de diciembre de 1998, se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía POLIVEHICULO S.A. con domicilio en en Guayaquil, Ecuador.

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el 31 de diciembre de 1998:

QUE la compañía POLIVEHICULO S.A. ha superado las causales de inactividad y disolución:

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de compañías, mediante Resolución No. ABM-76044 de 28 de febrero de 1999 y ABM 28217 del 8 de octubre de 1998:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. Nos. 97-2-2-1-0005762 y 98-2-2-1-0005976 del 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998 en lo que corresponde a la compañía POLIVEHICULO S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía POLIVEHICULO S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. Nos. 97-2-2-1-0005762 y 98-2-2-1-0005976 del 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Ventas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 2 DIC 1999

Otilio Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

REM-RBV
Exp. No. 76491

1004273

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL
ARTICULO 3º DE LA PRESENTE RESOLUCION,
LA COMPANIA POLIVETICULO S.A.

GUAYAQUIL: 2 Dic. 1999

U. M. Cortez
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0001613

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05762 y 98-2-2-1-05976 de 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998, se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre la que se encuentra PISCICOLA GALERA S.A., con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998;

QUE PISCICOLA GALERA S.A., ha superado las causales de inactividad y disolución;

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañía, mediante Resoluciones Nos. ADM-98-217 del 8 de Octubre de 1.998; y, SFA-DF-G-2000-011 del 9 de marzo del 2000;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05762 y 98-2-2-1-05976 de 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998, en lo que corresponde a PISCICOLA GALERA S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía denominada PISCICOLA GALERA S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las Resoluciones Nos. 97-2-2-1-05762 y 98-2-2-1-05976 de 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al señor Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO vuelve el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

31 MAR. 2000

Victor Anchundia Places
AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/MAM.
Exp. 42.535

GUAYAQUIL, 31 MARZO 2000

SECRET F O DE LA INDEPENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE CREDITO